

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS:

“AUSENCIA DEL DERECHO AL OLVIDO EN LA LEGISLACIÓN PERUANA”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

BACH.: ROSADO HUAMÁN, LUIS MÁXIMO

ASESOR:

DR. SANCHEZ RUIZ, FERNANDO GUILLERMO

ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2413-2249>

DNI N° 08100811

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis padres Teófilo Porfirio y María Eleonora del mismo modo a todas las personas empeñadas en buscar la justicia y la paz de nuestra sociedad.

AGRADECIMIENTO

Las presentes líneas son para agradecer a todos los maestros, abogados y juristas enfocados en la enseñanza del derecho, su sapiencia es la semilla que germina en cada estudiante y con el tiempo florece con el ideal de hallar justicia en nuestra sociedad peruana y porque no decir en nuestro planeta.

Al círculo de estudios del Tribunal Constitucional por las actualizaciones contantes que brinda a los profesionales y egresados de derecho de nuestro país, por los temas actuales y polémicos en derecho constitucional; fueron esas charlas las que generaron el surgimiento del presente tema titulado el Derecho al Olvido.

A la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, por el aporte y los conocimientos brindados a lo largo de mi formación profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE.....	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Realidad problemática	3
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Hipótesis de la investigación	5
1.4 Objetivos de la investigación.....	5
1.5 Categorías de análisis, sub categorías de análisis	6
1.6 Justificación del estudio.....	8
1.7 Antecedentes nacionales e internacionales	9
1.8 Marco teórico.....	16
1.9 Marco conceptual.....	30
1.10 La ausencia de legislación sobre el derecho al olvido	42
1.11 Alternativas de solución frente a la vulneración del derecho al olvido	43
II. METODOLOGÍA.....	48
2.1 Método	48
2.2 Nivel de investigación.....	49
2.3 Tipo de investigación.....	49
2.4 Diseño de investigación	49
2.5 Escenario de estudio	50
2.6 Técnicas para la recolección de información.....	51

2.7	Validez y confiabilidad del instrumento cualitativo.....	53
2.8	Procesamiento y análisis de información – métodos de análisis de datos.	55
2.9	Aspectos Éticos	55
III.	RESULTADOS	57
3.1	Análisis de resultados	57
3.2	Contrastación de la hipótesis	57
IV.	DISCUSIÓN.....	59
V.	CONCLUSIONES	61
VI.	RECOMENDACIONES	63
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
	ANEXOS... ..	70
	Anexo 1. Matriz de consistencia	71
	Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos	72
	Anexo 3. Base de Datos.....	74
	Anexo 4. Evidencia de similitud digital	87
	Anexo 5. Autorización de publicación en repositorio.	95

RESUMEN

El trabajo presente titulado “**AUSENCIA DEL DERECHO AL OLVIDO EN LA LEGISLACIÓN PERUANA**”. Asume un tema contemporáneo que a nivel internacional va tomando fuerza, en este tema se pretende abordar el problema desde ópticas diversas, es por ello que partimos de la pregunta ¿Existe ausencia del derecho al olvido en la legislación peruana?, para responder dicha interrogante se planteó el objetivo principal que fue “detectar la ausencia del derecho al olvido en la legislación peruana”. Ayudándonos de los objetivos específicos que buscaban Indagar la existencia de sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional y la Autoridad Nacional de Protección De Datos Personales (ANPD) sobre el Derecho al olvido e Indagar la existencia de antecedentes, leyes y doctrina a nivel internacional sobre el derecho al olvido.

En el aspecto metodológico se desarrolló con el método científico que es un método aplicado en todos los trabajos académicos; la ruta de investigación que tiene la presente investigación es el paradigma cualitativo, porque no analiza datos numéricos y el presente busca compilar información valiosa, que contribuirá a la doctrina, el trabajo realizado es de nivel exploratorio porque el tema del derecho al olvido hasta la fecha en el Perú no está definido aún, a causa de que fue poco estudiado y es un tema “aparentemente reciente”, el tipo de investigación de este trabajo es básica, el diseño que rige a este trabajo académico es la Teoría fundamentada, para hallar los resultados que se presentan se uso como instrumentos de recolección de datos al **Registro de páginas electrónicas y la ficha de síntesis** y para el procesamiento y análisis utilizamos **el análisis de contenido cualitativo**.

Después del análisis realizadas a normas, sentencias, leyes, doctrina, etc. se llegó a la conclusión siguiente: en el Perú aún no está legislado el derecho al olvido, tampoco hay proyecto de ley sobre esta temática, por otro lado, el TC hasta la fecha solo emitió dos

sentencias con contenido relacionado al mismo y la Autoridad Nacional de Protección De Datos Personales (ANPD) solamente se pronunció en un caso sobre este tema, mientras que los diversos juristas, las facultades de derecho y otros, recién empiezan a dar importancia al derecho al olvido. De otro lado debemos indicar que a nivel nacional e internacional en ninguna sentencia, ley, jurisprudencia, doctrina, etc. se habla del derecho al olvido de la víctima, lo cual es un tema que debe ser abordado con urgencia.

Palabras Clave:

Derecho al Olvido, Protección de Datos Personales, Ausencia del Derecho Al Olvido, Legislación Peruana, Motor de Búsqueda, Tratamiento de Datos.

ABSTRACT

The present work entitled "ABSENCE OF THE RIGHT TO BE FORGOTTEN IN PERUVIAN LEGISLATION". It assumes a contemporary issue that is gaining strength at the international level, in this issue it is intended to address the problem from different perspectives, which is why we start from the question: Is there an absence of the right to be forgotten in Peruvian legislation? stated the main objective which was "to detect the absence of the right to be forgotten in Peruvian legislation". Helping us with the specific objectives that sought to investigate the existence of sentences issued by the Constitutional Court and the National Authority for the Protection of Personal Data (ANPD) on the Right to be forgotten and to investigate the existence of antecedents, laws and doctrine at an international level on the right forgotten.

In the methodological aspect, it was developed with the scientific method, which is a method applied in all academic works; The research route that the present investigation has is the qualitative paradigm, because it does not analyze numerical data and the present seeks to compile valuable information, which will contribute to the doctrine, the work carried out is of an exploratory level because the subject of the right to be forgotten to date in Peru it is not yet defined, because it was little studied and it is an "apparently recent" topic, the type of research of this work is basic, the design that governs this academic work is the Grounded Theory, to find the The results that are presented are used as data collection instruments to the Registry of electronic pages and the summary sheet and for the processing and analysis we use the analysis of qualitative content.

After the analysis carried out to norms, sentences, laws, doctrine, etc. The following conclusion was reached: in Peru the right to be forgotten has not yet been legislated, nor is there a bill on this subject, on the other hand, the TC to date has only issued two sentences

with content related to it and the National Authority The Protection of Personal Data (ANPD) only ruled on one case on this issue, while the various jurists, law schools and others are just beginning to give importance to the right to be forgotten. On the other hand, we must indicate that at the national and international level in no sentence, law, jurisprudence, doctrine, etc. there is talk of the victim's right to be forgotten, which is an issue that must be addressed urgently.